



A continuación se detallan los requisitos que a cumplimentar por el solicitante para proceder al cambio de domicilio en el padrón de habitantes de Carrión de los Céspedes:

1. Entrega de instancia general solicitud ([Instancia General Solicitudes](#)) indicando domicilio actual y nuevo domicilio.
2. Fotocopia DNI o libro de familia en caso de ser menor de edad.
3. Fotocopia documento acreditativo de la condición de propietario de la vivienda (recibo contribución, escritura compraventa, etc.) o en su caso de la condición de arrendatario de la misma.
4. Para empadronamiento en vivienda ajena, autorización del propietario de la misma, fotocopia DNI del propietario así como documento acreditativo de la propiedad.